CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 CON ID N° 389996 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR - CONTRATO ABIERTO - FONDOS ROYALTIES.-

ADENDA 11/2021

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS, LA MODIFICACION DE LA PLANILLA EN EL SICP, FECHA DE APERTURA Y LA CONSULTA COMO TAMBIEN PARTES DEL PBC ACORDE A LA OBSERVACION DE LA DNCP, LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA;

1. PLANILLA DE PRECIOS DEL SICP;

1	78180101-002	Servicio. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	UNI	EVENTO	1	10.444.459 Monto Min: Monto Max:	10.444.459	41 minuto(s)	

Carga de Sub Items

Para el Código: 78180101-002 - Servicio. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión

Monto total ítem: 10.444.459 - Monto total subítems: 10.444.459 - Diferencia: 0

Agregar SubItem | Agregar Agrupador | Esconder Sub Items | Borrar todo

Nro	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Total	Acción
1.1	Soldadura de campana	UNI	EVENTO	1	318.700	318.700	
1.2	Mano de Obra - Soldadura de campana	UNI	EVENTO	1	92.100	92.100	
1.3	tapón de caja	UNI	EVENTO	1	107.072	107.072	
1.4	Mano de Obra - Tapón de caja	UNI	EVENTO	1	92.100	92.100	
1.5	Aceite de caja	UNI	EVENTO	1	58.561	58.561	
1.6	mano de obra - Aceite de caja	UNI	EVENTO	1	92.100	92.100	
1.7	Reparar asiento de sincronizadores	UNI	EVENTO	1	363.399	363.399	
1.8	mano de obra - Reparar asiento de sincronizadores	UNI	EVENTO	1	92.100	92.100	
1.9	Ruleman de carcasa	UNI	EVENTO	1	337.524	337.524	

Nro	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Total
1.10	mano de obra - Ruleman de carcasa	UNI	EVENTO	1	92.100	92.100
1.11	Ruleman eje cuádruple	UNI	EVENTO	1	278.797	278.797
1.12	mano de obra - Ruleman eje cuádruple	UNI	EVENTO	1	92.100	92.100
1.13	Anillo sincronizadores c/u	UNI	EVENTO	1	5.597.503	5.597.503
1.14	mano de obra - Anillo sincronizadores c/u	UNI	EVENTO	1	92.100	92.100
1.15	Engranaje 1a 5a c/u	UNI	EVENTO	1	2.211.640	2.211.640
1.16	mano de obra - Engranaje 1a 5a c/u	UNI	EVENTO	1	92.100	92.100
1.17	Rodillo c/u	UNI	EVENTO	1	342.363	342.363
1.18	mano de obra - Rodillo c/u	UNI	EVENTO	1	92.100	92.100

2	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor	UNI	EVENTO	1	12.232.215 Monto Min: Monto Max:	12.232.215	30 minuto(s)	

Carga de Sub Items

Para el Código: 78180101-014 - Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor

Monto total ítem: 12.232.215 - Monto total subítems: 12.232.215 - Diferencia: 0

Agregar SubItem | Agregar Agrupador | Esconder Sub Items | Borrar todo

Nro	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Total	Acción
2.1	Trabajo de tapa motor	UNI	EVENTO	1	2.744.750	2.744.750	
2.2	mano de obra - Trabajo de tapa motor	UNI	EVENTO	1	92.100	92.100	
2.3	Juego de válvulas	UNI	EVENTO	1	2.930.400	2.930.400	
2.4	mano de obra - Juego de válvulas	UNI	EVENTO	1	92.100	92.100	
2.5	Guías de válvulas	UNI	EVENTO	1	1.326.798	1.326.798	
2.6	mano de obra - Guías de válvulas	UNI	EVENTO	1	92.100	92.100	
2.7	Rectificación de cilindro	UNI	EVENTO	1	1.277.350	1.277.350	
2.8	mano de obra - Rectificación de cilindro	UNI	EVENTO	1	511.667	511.667	
2.9	Rectificación de cigüeñal	UNI	EVENTO	1	461.325	461.325	
2.10	mano de obra - Rectificación de cigüeñal	UNI	EVENTO	1	358.167	358.167	
2.11	Buje de biela	UNI	EVENTO	1	1.240.215	1.240.215	
2.12	mano de obra - Buje de biela	UNI	EVENTO	1	204.667	204.667	
2.13	Casquillo de biela	UNI	EVENTO	1	695.909	695.909	
2.14	mano de obra - Casquillo de biela	UNI	EVENTO	1	204.667	204.667	

3	78180101-020	Mantenimiento o reparacion de motocicleta	UNI	EVENTO	1	6.532.175 Monto Min: Monto Max:	6.532.175	22 minuto(s)		

Carga de Sub Items

Para el Código: 78180101-020 - Mantenimiento o reparacion de motocicleta

Monto total ítem: 6.532.175 - Monto total subítems: 6.532.175 - Diferencia: 0

Agregar SubItem | Agregar Agrupador | Esconder Sub Items | Borrar todo

Nro	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Total	Acción
3.1	Block motor	UNI	EVENTO	1	230.175	230.175	
3.2	mano de obra - Block motor	UNI	EVENTO	1	511.667	511.667	
3.3	Kit cilindro	UNI	EVENTO	1	198.500	198.500	
3.4	mano de obra - Kit cilindro	UNI	EVENTO	1	511.667	511.667	
3.5	Engranaje completo de caja	UNI	EVENTO	1	393.558	393.558	
3.6	mano de obra - Engranaje completo de caja	UNI	EVENTO	1	1.842.000	1.842.000	
3.7	Kit de transmisión	UNI	EVENTO	1	289.275	289.275	
3.8	mano de obra - Kit de transmisión	UNI	EVENTO	1	1.535.000	1.535.000	
3.9	Amortiguador delantero	UNI	EVENTO	1	611.000	611.000	
3.10	mano de obra - Amortiguador delantero	UNI	EVENTO	1	409.333	409.333	

Nro	Código	Descripción	UM	Presentación	Cant.	Precio Unit.	Total	Ult.Modif.	Acciones	
4	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de Tractor	UNI	EVENTO	1	8.869.106 Monto Min: Monto Max:	8.869.106	1 minuto(s)		

Carga de Sub Items

Para el Código: 73152101-013 - Mantenimiento y Reparacion de Tractor

Monto total ítem: 8.869.106 - Monto total subítems: 8.869.106 - Diferencia: 0

Agregar SubItem | Agregar Agrupador | Esconder Sub Items | Borrar todo

<< Previos | Siguientes >>
Página 1 de 2

Nro	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Total	Acción
Nro 4.1	Descripción Reparación de cilindro dirección	U.M. UNI	Presentación UNIDAD	Cantidad 1	Precio Unitario 190.070	Total 190.070	
Nro 4.2	Descripción mano de obra - Reparación de cilindro dirección	U.M. UNI	Presentación EVENTO	Cantidad 1	Precio Unitario 112.567	Total 112.567	
Nro 4.3	Descripción Reparación de cilindro de válvula	U.M. UNI	Presentación EVENTO	Cantidad 1	Precio Unitario 31.288	Total 31.288	
Nro 4.4	Descripción mano de obra - Reparación de cilindro de válvula	U.M. UNI	Presentación EVENTO	Cantidad 1	Precio Unitario 112.567	Total 112.567	
Nro 4.5	Descripción Cambio de Junta de tapa de cambio	U.M. UNI	Presentación EVENTO	Cantidad 1	Precio Unitario 20.663	Total 20.663	
Nro 4.6	Descripción mano de obra - Cambio de Junta de tapa de cambio	U.M. UNI	Presentación EVENTO	Cantidad 1	Precio Unitario 112.567	Total 112.567	
Nro 4.7	Descripción Cambio de anillo de caja	U.M. UNI	Presentación EVENTO	Cantidad 1	Precio Unitario 271.575	Total 271.575	
Nro 4.8	Descripción mano de obra - Cambio de anillo de caja	U.M. UNI	Presentación EVENTO	Cantidad 1	Precio Unitario 112.567	Total 112.567	
Nro 4.9	Descripción Cambio de Reten	U.M. UNI	Presentación EVENTO	Cantidad 1	Precio Unitario 25.915	Total 25.915	
Nro 4.10	Descripción mano de obra - Cambio de Reten	U.M. UNI	Presentación EVENTO	Cantidad 1	Precio Unitario 112.567	Total 112.567	

Nro	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Total
4.11	Cambio de Ruleman	UNI	EVENTO	1	77.565	77.565
4.12	mano de obra - Cambio de Ruleman	UNI	EVENTO	1	112.567	112.567
4.13	Cambio de filtro de combustible	UNI	EVENTO	1	311.675	311.675
4.14	mano de obra - Cambio de filtro de combustible	UNI	EVENTO	1	112.567	112.567
4.15	Cambio de Buje	UNI	EVENTO	1	72.960	72.960
4.16	mano de obra - Cambio de Buje	UNI	EVENTO	1	112.567	112.567
4.17	Rectificación de motor y tapa	UNI	EVENTO	1	6.422.375	6.422.375
4.18	mano de obra - Rectificación de motor y tapa	UNI	EVENTO	1	112.567	112.567
4.19	Rectificación de volante motor	UNI	EVENTO	1	319.350	319.350
4.20	mano de obra - Rectificación de volante motor	UNI	EVENTO	1	112.567	112.567

2. ACTO DE APERTURA Y CONSULTA;

LAS OFERTAS SERAN RECIBIDAS EL DÍA **25/06/2021** HASTA LAS **08:00 HS.** DEL MISMO DIA, EN MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, LA APERTURA DE LOS SOBRES SE REALIZARÁ A LAS **08:15 HORAS**, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DE LA MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, AVDA. MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA CASI 24 DE MAYO.-

FECHA TOPE DE CONSULTA EL DÍA **22/06/2021** HASTA LAS 08:00 HS.

3. ANEXO B DATOS DE LA LICITACION PUNTO 37 – PAGINA 20;

37. Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio del Contrato estará sujeto a reajustes siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) del vigente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente formula: A= P x I.I.B.C.P A=Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados. P= Precio facturados de los bienes y/o servicios conexos ofertados. I.I.B.C.P= Índice de Inflación emitido por el Banco Central del Paraguay. El reajuste solo será aplicado a solicitud del oferente adjudicado, el cual deberá hacerlo por escrito por nota dirigida a la UOC, y dará curso si la contratante considere la correspondencia de la solicitud y dispone de suficiente disponibilidad presupuestaria. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente; y será aplicado únicamente sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones. No se reconocerá reajuste de precios si el servicio/bienes se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado

4. ANEXO C PUNTO 1;

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto,*

unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.

- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*

(a)Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.

(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.

(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Ítems	Descripcion del Bien o Servicio	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	UNIDAD	1
1.1	Soldadura de campana	UNIDAD	1
1.2	Mano de Obra - Soldadura de campana	UNIDAD	1
1.3	Tapón de caja	UNIDAD	1
1.4	Mano de Obra - Tapón de caja	UNIDAD	1
1.5	Aceite de caja	UNIDAD	1
1.6	mano de obra - Aceite de caja	UNIDAD	1
1.7	Reparar asiento de sincronizadores	UNIDAD	1
1.8	mano de obra - Reparar asiento de sincronizadores	UNIDAD	1

1.9	Ruleman de carcasa	UNIDAD	1
1.10	mano de obra - Ruleman de carcasa	UNIDAD	1
1.11	Ruleman eje cuádruple	UNIDAD	1
1.12	mano de obra - Ruleman eje cuádruple	UNIDAD	1
1.13	Anillo sincronizadores c/u	UNIDAD	1
1.14	mano de obra - Anillo sincronizadores c/u	UNIDAD	1
1.15	Engranaje 1a 5a c/u	UNIDAD	1
1.16	mano de obra - Engranaje 1a 5a c/u	UNIDAD	1
1.17	Rodillo c/u	UNIDAD	1
1.18	mano de obra - Rodillo c/u	UNIDAD	1
2	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	UNIDAD	1
2.1	Trabajo de tapa motor	UNIDAD	1
2.2	mano de obra - Trabajo de tapa motor	UNIDAD	1
2.3	Juego de válvulas	UNIDAD	1
2.4	mano de obra - Juego de válvulas	UNIDAD	1
2.5	Guías de válvulas	UNIDAD	1
2.6	mano de obra - Guías de válvulas	UNIDAD	1

2.7	Rectificación de cilindro	UNIDAD	1
2.8	mano de obra - Rectificación de cilindro	UNIDAD	1
2.9	Rectificación de cigüeñal	UNIDAD	1
2.1	mano de obra - Rectificación de cigüeñal	UNIDAD	1
2.11	Buje de biela	UNIDAD	1
2.12	mano de obra - Buje de biela	UNIDAD	1
2.13	Casquillo de biela	UNIDAD	1
2.14	mano de obra - Casquillo de biela	UNIDAD	1
3	Mantenimiento y reparación de motocicleta	UNIDAD	1
3.1	Block motor	UNIDAD	1
3.2	mano de obra - Block motor	UNIDAD	1
3.3	Kit cilindro	UNIDAD	1
3.4	mano de obra - Kit cilindro	UNIDAD	1
3.5	Engranaje completo de caja	UNIDAD	1
3.6	mano de obra - Engranaje completo de caja	UNIDAD	1
3.7	Kit de transmisión	UNIDAD	1
3.8	mano de obra - Kit de transmisión	UNIDAD	1

3.9	Amortiguador delantero	UNIDAD	1
3.10	mano de obra - Amortiguador delantero	UNIDAD	1
4	Mantenimiento y Reparación de TRACTOR	UNIDAD	1
4.1	Reparación de cilindro dirección	UNIDAD	1
4.2	mano de obra - Reparación de cilindro dirección	UNIDAD	1
4.3	Reparación de cilindro de válvula	UNIDAD	1
4.4	mano de obra - Reparación de cilindro de válvula	UNIDAD	1
4.5	Cambio de Junta de tapa de cambio	UNIDAD	1
4.6	mano de obra - Cambio de Junta de tapa de cambio	UNIDAD	1
4.7	Cambio de anillo de caja	UNIDAD	1
4.8	mano de obra - Cambio de anillo de caja	UNIDAD	1
4.9	Cambio de Reten	UNIDAD	1
4.10	mano de obra - Cambio de Reten	UNIDAD	1
4.11	Cambio de Ruleman	UNIDAD	1
4.12	mano de obra - Cambio de Ruleman	UNIDAD	1
4.13	Cambio de filtro de combustible	UNIDAD	1
4.14	mano de obra - Cambio de filtro de combustible	UNIDAD	1

4.15	Cambio de Buje	UNIDAD	1
4.16	mano de obra - Cambio de Buje	UNIDAD	1
4.17	Rectificación de motor y tapa	UNIDAD	1
4.18	mano de obra - Rectificación de motor y tapa	UNIDAD	1
4.19	Rectificación de volante motor	UNIDAD	1
4.20	mano de obra - Rectificación de volante motor	UNIDAD	1

OBSERVACION

1) El oferente deberá retirar los vehículos de las Instalaciones de la MUNICIPALIDAD DE MCAL ESTIGARRIBIA, a fin de realizar los mantenimientos en el taller del Oferente.

2) El Proveedor procederá a una revisión de los vehículos a los efectos de determinar el desperfecto mecánico, con supervisión de un mecánico de la Entidad Contratante, y elaborara un presupuesto de trabajos y repuestos que serán requeridos.

3) El taller deberá contar como mínimo con los siguientes equipos y herramientas de precisión:

Elevador hidráulico y/ o eléctrico para revisión de vehículos, torquímetros, calibres, micrómetro, reloj comparador de medidas internas/ externas, calibrador de picos inyectores, equipo para el control de carga de alternador, equipo de alineación de luces, equipo para inyección electrónica, equipo para testeo electrónico, herramientas necesarias y suficientes para la realización de los servicios.

4) Con referencia a la modalidad de contratación será a requerimiento, esto es a los fines de contar con disponibilidad para que se realicen reparaciones o mantenimientos correctivos bajo demanda, para que en el caso de que surjan roturas o cualquier otro imprevisto, se puedan instalar los repuestos o realizar las reparaciones que eventualmente pudieran ser necesarias. De este modo la MUNICIPALIDAD DE MCAL ESTIGARRIBIA se asegurará que vehículo no quede fuera de servicio por más tiempo que le sea necesario para su reparación o sustitución de piezas.

5) Los servicios serán realizados en el taller del contratista de acuerdo a lo detallado en la planilla de servicios requeridos, quedando por cuenta exclusiva del contratista la adquisición de los repuestos y accesorios, los cuales serán nuevos, originales y deberán estar en prefectas condiciones de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y la puesta en marcha de las maquinarias. En caso de no existencia en plaza de repuestos originales de la marca, el contratista deberá

informar a la Contratante y someter a su aprobación los repuestos paralelos a ser utilizados.

Las especificaciones técnicas deben de cumplir como mínimo a lo solicitado

LOS DEMAS PUNTO DEL PLIEGO QUEDAN INALTERBALES.-

MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 16 DE JUNIO DEL 2021

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Chaco Paraguayo

C.P. Sonia B. Gamarra Rea
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia